

ABC del Proyecto de Ley que modifica el Decreto Legislativo 662 de 2020

¿Qué es el decreto 662?

Es un decreto expedido por el Gobierno Nacional en el marco de la pandemia del Covid-19 que dio creación al Fondo Solidario Para la Educación con el fin de mitigar la deserción en el sector educativo.

¿Por qué el Gobierno expidió el Decreto 662?

El Gobierno Nacional gracias a la presión ciudadana, destinó unos recursos para mitigar los efectos económicos en los hogares colombianos causados de la pandemia. Con estos recursos se brindaron auxilios económicos y créditos para los estudiantes de todo el país.

¿Por qué los congresistas de la bancada alternativa lo quieren modificar?

Por un lado, la cantidad de recursos destinada al apoyo de la educación es mínima. Mientras el FOME cuenta con 25 billones de pesos, el sector de la educación solo recibe 217 mil millones, es decir, el apoyo a la educación no tiene ni el 1% de los recursos destinados a aliviar la pandemia.

La alternativa a este decreto es el proyecto de ley.

¿Qué busca este proyecto de ley?

A - Tiene por objeto modificar algunas disposiciones del Decreto 662 de 2020, expedido por el Gobierno nacional, que creó el Fondo Solidario para la Educación para mitigar la deserción en el sector educativo provocada por el Coronavirus Covid-19.

B- Establece que se incluya en el decreto 662 que los recursos sean destinados por el Fondo de Mitigación de Emergencia (FOME).

C- Crea un subsidio a la matrícula de los estudiantes que se encuentra en instituciones de Educación Superior Públicas para el año 2021.

- Estudiantes de pregrado de las Instituciones de Educación Superior Públicas, 100% de la matrícula financiera.
- Estudiantes de Posgrados de las Instituciones de Educación Superior Pública, 100% de la matrícula financiera.

¿Cómo haremos esto?

Trasladando 1.8 billones de pesos del Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME), creado durante la pandemia, al Fondo Solidario para la Educación, creado mediante el decreto 662 de 2020. En total, serán 1.4 billones de pesos al año para pregrado y 400.000 millones de pesos al año para posgrado.